

AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



Documento:	DECRETO
Asunto:	LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PMEF-MIRLO
Expediente Nº:	1822/2021
Servicio:	CONCEJALIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, COMERCIO, HOSTELERÍA Y TURISMO. EL SISCAR

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PMEF-MIRLO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión de una plaza de Formador/a de Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes para el PMEF-MIRLO

RESUELVO

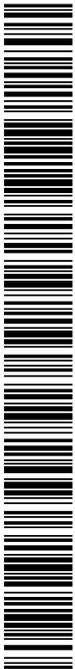
PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos:

Nombre y apellidos
ENCARNACIÓN GUERRERO PONCE

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidenta	ANA BELÉN CAMPILLO ORTEGA
Suplente	MARIA TERESA ROBLES NORTES
Vocal	INMACULADA ALBALADEJO MORALES
Suplente	MARIA ISABEL CANOVAS ORDUÑA
Vocal	JOSÉ ÁNGEL CASTELLO MARTÍNEZ
Suplente	FRANCISCO DAVID CASCALES GIL
Secretaria	MARIA FUENSANTA ANDREU FRANCO
Suplente	JOSÉ MIGUEL SOLANA HERNÁNDEZ
Asesora	MARÍA DEL MAR PALLARES
Asesor	JOSÉ MARÍA CANO MORALES



X01471c7913110da1707e51c0090c11D

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ INMACULADA SANCHEZ ROCA	Secretario General Alcaldesa	17/09/2021 12:51 17/09/2021 14:00

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santomera.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



X0471cf7913110da1707e51c0090c11D

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ	Secretario General	17/09/2021 12:51
INMACULADA SANCHEZ ROCA	Alcaldesa	17/09/2021 14:00